

ACTA N 782

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 14 de julio de 2023, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, María Isabel Haag, Luis Pites, Andrés Moroni, Jonke Brenda y Ana Lía Guerrero. Por el claustro de auxiliares Federico Ferrelli y José Ignacio Larreche. Por el claustro alumnos Leonardo Masini, Juan Cruz Varona, María Emilia Loustau y Valentina Bianchi. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodríguez y la acompaña la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales Lic. Luisina Zuccarini. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. Se graba la sesión. -----

1. Actas. -----

---Se pone a consideración el acta 777. -----

---Se sugieren pequeñas modificaciones por la Consejera Benedetti. -----

2. Informes de Dirección-----

---La Directora Decana informa que la semana previa participó de CODFAUND donde se trató el tema de nomencladores para la carrera de Arquitectura, indicando que están en instancias similares que en la carrera de Turismo. Abordaron también aspectos sobre la acreditación de Arquitectura que será programada para finales de 2024 con estándares nuevos (una vez finalizada la de Ingenierías), se está trabajando en lograr consensos entre universidades públicas y privadas sobre los mismos. Se analizó la incorporación de actividades reservadas, que continúa en discusión. En este sentido, informa que no son exclusivas y que por tanto las disciplinas podrían tener actividades reservadas compartidas con otras, considerando que sería interesante plantearlo para Geografía en caso de que se avance sobre la acreditación de las carreras del artículo 42. Plasmarlo sobre los alcances del título de Lic. en Geografía. -----

---ANFHE y CINANFHE y el CIN indicándoles que en el documento no figure el título de actividades reservadas, pero que se incorpore ese primer renglón en el alcance del título. -----

---Por otro lado, la Consejera Guerrero comenta sobre una invitación que recibió del CEED (Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa) en donde se abordó el tema de recursos estratégicos e integración regional como aspectos claves dentro de la política de Defensa Nacional. Menciona la importancia de los trabajos sobre Geografía Física, el vínculo con los temas del CEED y la posibilidad de intervención desde los aportes Geográficos. Informa que tomo contacto con la Universidad de la Defensa para articular la Maestría en Políticas y estrategias con el Doctorado en Defensa. Además, menciona que está adquiriendo nuevamente peso la integración regional y los procesos de desglobalización, todos estos aspectos se incorporan en ejes de la Bienal en donde se pueden mandar trabajos sobre Turismo y Arquitectura, además de Geografía ("Coloquio de transformaciones territoriales"). -----

---Por último, la Consejera Guerrero comenta que desde AUGM se solicitó el armado de cursos de posgrado con distintas universidades del Mercosur ella participará en un bloque sobre geopolítica de energías renovables. Se recomienda trabajar estos temas en la Comisión curricular de Licenciatura en Geografía para considerar de qué forma se puede intervenir en estos espacios. -----

---La Directora Decana retoma aspectos abordados en CODFAUND, menciona que se trató el tema de títulos intermedios y que actualmente el Ministerio pide que los incorpore. Además, se está avanzando en el reconocimiento de trayectos formativos a medida que avanzan en la carrera. Solicita que estos temas se trabajen al interior de las comisiones curriculares de las carreras. -----

---La Consejera Haag toma la palabra para comentar una problemática planteada en una reunión en la que participó como coordinadora de la Lic. en Geografía, Paola Rosake, en la cual estuvieron presentes referentes de las curriculares de nuestra universidad. Allí se mencionó la preocupación sobre el escaso porcentaje de alumnos graduados respecto a los ingresantes, en ese sentido se habló de la dificultad que representa la tesis como requisito de finalización de carrera y que muchas universidades la están sacando de los planes de estudios mientras que nuestra Licenciatura en Geografía la incorpora para el plan nuevo. La Consejera Benedetti agrega, en relación con ello, que hay que replantear el concepto de tesis, ya que este requisito para la graduación no es más que un trabajo final de carrera. Haag comenta que anteriormente existía el Trabajo

final de carrera y se realizaba en el marco de una asignatura con lo cual en un cuatrimestre aproximadamente se cumplimentaba el requisito. -----

---Se continúa conversando entre los Consejeros y autoridades sobre las problemáticas de articulación universidad-secundario y la falta de herramientas con las que llegan esos estudiantes de nivel medio a la universidad. En relación con ello, la Consejera Jonke plantea el desafío que representa para las curriculares la revisión de los planes de estudios atendiendo estas dinámicas actuales. -----

---Para finalizar con lo tratado en CODFAUND, la Directora Decana informa que se incorporará en el Estatuto que van a haber comisiones permanentes en espejo a las de Arquisur para tratar planes de estudio. En cuanto se conformen las Comisiones se designarán representantes de Arquitectura. -----

---Además, se conversó en una propuesta de integrar las Bibliotecas de Arquitectura en una plataforma, pero se desestimó por el costo, que actualmente lo sostiene la UBA y en la misma reunión informaron que se dan de baja. -----

---La Directora Decana informa que junto con la Secretaría Académica se estuvo revisando el proyecto de carrera de Arquitectura para realizar una autoevaluación a partir de la efectuada por CONEAU y luego articularlo con los nuevos estándares, de esta forma, estar mejor posicionados para la acreditación. ----

---Por último, se informa que se presentó el perfil y alcance de Lic. en Turismo. Se pasó a CSU, Comisión lo aprobó, pero, luego de la última reunión de curricular en la que se trabajó sobre la definición de reconocimientos de trayectos y finalmente se optó por el Título Intermedio denominado "Gestor/a de Recursos Turísticos" (3 año aprobado más idiomas). Esto se verá en el próximo Consejo. La Decana alienta a las demás curriculares a trabajar en este tipo de propuestas. -----

---La Consejera Haag pide la palabra. Comenta que, debido a su participación en la curricular de Lic. en Geografía, fortuitamente se notifica del cambio de nombre de la asignatura que dicta ("Geografía de los Recursos Turísticos") y que se incluye actualmente en el plan nuevo de Geografía como optativa. Advierte que esto representa una situación conflictiva ya que como responsable del dictado de dicha asignatura deberían informarla sobre estos cambios. Además, manifiesta que está en desacuerdo con el nombre asignado ya que considera que la nueva denominación difiere de los contenidos que se dictan en la asignatura. En relación con ello, consulta a quienes participan de la curricular de Lic. en Turismo si consideran adecuado realizar este tipo de modificaciones sin una mera consulta al docente responsable. En este sentido, solicita que se converse sobre la decisión. Manifiesta su desconcierto y malestar absoluto con la situación. El Consejero Larreche manifiesta su preocupación por comunicar los cambios que se están realizando en los Planes. Considera que la comisión está en condiciones de hacer reuniones con los docentes del departamento. La Consejera Benedetti apoya el pedido de Haag y comenta como han trabajado en el interior de la curricular de Geografía, manifestando la necesidad de comunicación de las modificaciones. -----

---El Consejero Moroni, consulta al Consejero Larreche sobre esta mención que anteriormente realizó el mismo sobre el pedido que efectuó a la curricular de Lic. de Turismo sobre comunicar las modificaciones. Ante el planteo a los integrantes, Moroni consulta si expresamente se decidió no consultar ni comunicar. Si bien refiere que es un detalle, considera que es medular en el tema. La Directora Decana consulta al Consejero si hubo negativa expresa en esa reunión, el Consejero Larreche menciona que él intenta anticiparse y solicita en la comisión comunicar los cambios; la Consejera Jonke indica que hubo acuerdo en la Comisión para comunicar los cambios una vez que se obtuviera la aprobación de los cambios en incumbencias, perfil y alcances en la Asamblea Universitaria, menciona que hubo acuerdo es esperar esos plazos y luego de ellos convocar a reunión de bloques para conversar sobre las modificaciones realizadas. La Consejera Haag menciona que ese debe ser un proceso de construcción conjunta en el cual se convoque a los docentes involucrados previamente. Respecto al cambio de nombres en materias, la Consejera Jonke indica que los mismos no son arbitrarios, sino que responden al trabajo conjunto de todas las universidades y el Ministerio de Educación en el marco de la propuesta de Trayectos formativos, lo cual favorece la movilidad estudiantil y docente cuando los planes de estudio, la duración de la carrera, contenidos mínimos y los nombres de las materias guardan la mayor similitud posible entre una universidad y otra. Por último, la Consejera Haag menciona respecto al cambio de nombre, que en esa decisión se percibe cierta iniciativa de eliminar la palabra Geografía del plan de estudios quitando la impronta que singulariza la carrera en nuestro departamento. Por último, la Consejera Jonke indica que eliminar el concepto de Geografía no implica que se elimine la impronta que tiene la disciplina

en la carrera de Turismo ya que los contenidos continúan siendo los propios de la disciplina geográfica; y por otro lado explica que el término Espacio turístico es un concepto propio del Turismo como disciplina. La Consejera Haag retoma su posicionamiento sobre comunicar acerca de los cambios durante el proceso de gestación porque si no, no representa un proceso democrático. Por su parte el Consejero Ferrelli consulta acerca de las injerencias y/o funciones de las Comisiones Curriculares, la Directora Decana indica que estas cuestiones planteadas representan atribuciones específicas las Comisiones Curriculares. El Consejero Ferrelli, en acuerdo con las Consejas Haag y Benedetti menciona que las modificaciones sin consulta a los docentes representan acciones con cierto grado de violencia. En este sentido, el Consejero Moroni explicita desacuerdo en el uso semántico del término violento ya que alude a otras cuestiones. -----

--La Directora Decana pide que se continúe con el orden del día y aclara que se solicitó a la Comisión Curricular que se acelere el proceso de reuniones entre bloques para conversar sobre las modificaciones y el proceso de actualización del plan de estudios. -----

--Para finalizar, la Secretaria de Extensión comenta brevemente aspectos sobre la organización de la primera edición de las Olimpíadas de Ciencias del Mar. Las mismas están programadas para realizarse el 15 de septiembre y se están organizando conjuntamente entre el DGyT y el Instituto Argentino de Oceanografía. La Comisión organizadora está integrada por 24 personas distribuidas en tres comisiones (Juego – Académica – Logística y Difusión), docentes de distintas unidades académicas de la UNS, investigadores del IADO, becarios/os, Personal de apoyo (CPA) y estudiantes avanzados de la carrera de Lic. en Oceanografía. Están destinadas a estudiantes de nivel secundario de 4º, 5º y 6º de los partidos de Coronel Rosales y Bahía Blanca. Las actividades son de carácter extracurricular y comprenden dos grandes etapas de realización, la primera que se está llevando a cabo entre junio y agosto, comprendió una fase de capacitación y entrenamiento para docentes y estudiantes de nivel secundario participantes. Las actividades comprendieron un total de 17 visitas a las escuelas a fin de brindar charlas informativas y/o brindar apoyo para abordar el material de estudio generado. El día miércoles 12 se llevó a cabo la primera jornada de práctica con una participación de alrededor de 80 estudiantes, en el Centro de Innovación César Milstein. La segunda fase representa la propia competencia que consiste en una secuencia juegos, de tipo preguntas/respuestas – trivias y estrategias. La Secretaria de Extensión manifiesta que el alcance que ha adquirido la propuesta excede lo que la Comisión organizadora esperaba y que ello también ha generado mayor visibilidad del Departamento; no solo para la difusión de la carrera de Oceanografía sino también para las demás carreras ya que cuando se realizan las visitas informativas se comenta además de la propuesta de las OLICMAR sobre la oferta de grado de la Unidad Académica. -----

---En relación con lo comentado, el Consejero Ferrelli destaca y agradece el trabajo que desde la Secretaría se está realizando en conjunto con la Dra. Vanesa Perillo para llevar el evento adelante.

3. Secretaría Posgrado. -----

---Se informa que las VIII Jornadas de Estudios de Posgrado del DGyT se realizarán los días 9,10 y 11 de octubre de 2023.-----

---Se toma conocimiento. -----

---Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado del Lic. Pablo Vazano DNI 32.471.339 – Expte. 2505/2019. 1. “Estado y política pública en Argentina y América Latina”, a cargo del Doctor Julián Bertranou realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursado durante el mes de mayo de 2015 dentro de la Especialización en Política y Planificación del Transporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), con una duración total de 36 horas siendo sujeta a equivalencia total durante el mes de Junio de 2022 conforme la disposición 12/2022 para la Maestría en Política y Planificación del Transporte (UNSAM). 2. “Transporte de cargas y logística”, a cargo del Profesor Doctor Gordon Wilmsmeier realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursado durante los meses de abril y mayo de 2016 con acta de aprobación de marzo de 2017 dentro de la Especialización en Política y Planificación del Transporte UNSAM, siendo aceptada su cursada por equivalencia automática para la Maestría en Política y Planificación del Transporte UNSAM, con una duración total de 36 horas. 3. “Sistemas de Información y Tecnologías de la Información y Comunicación”, a cargo del Doctor Osvaldo Cardozo realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursado bajo modalidad virtual durante el mes de septiembre de 2020 dentro de la Maestría en Política y Planificación del Transporte UNSAM, con una duración total de 36 horas. 4. “El periurbano como complejo

territorial y productivo. Herramientas para su conceptualización e instrumentos de intervención”, a cargo del Doctor Andrés Barsky realizado en la localidad de Ensenada, cursado durante el mes de diciembre de 2019 como Seminario de Doctorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, con una duración total de 30 horas. Avala su directora Dra. Alejandra Geraldi.-----

---Se otorga. -----

---Propuesta de curso de Posgrado “La formación del pensamiento proyectual contemporáneo”. Docente responsable: Dr. Arq. Lucas Rodríguez. Modalidad: virtual, 45 horas. Fecha de dictado: 14 y 28 de agosto – 11 y 25 de septiembre y 9 y 23 de octubre. Propuesta presentada por el Dr. Arq. Lucas Rodríguez. -----

---Se aprueba. -----

---Conformación de Jurado de tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía. Tesis titulada “variaciones espaciotemporales de vegas y glaciares en la alta montaña de los Andes Centrales Argentinos (30-37ºS) entre 1986 Y 2020” de la Mg. Laura Viviana Zalazar (DNI 20.595.625 - Expte. 447/2015). Avala su director, Dr. Mariano Masiokas. -----

--Se propone como Jurado externo titular 1: Dra. Agustina Barros (IANIGLA-CONICET, Mendoza), Jurado externo titular 2: Dra. Elizabeth Mazzoni (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), Jurado externo suplente 1: Dra. Silvia Graciela Quiroga (Universidad Nacional de Cuyo), Jurado externo suplente 2: Dra. Andrea Coronato (CADIC-CONICET, Tierra del Fuego). Jurado local titular 1: Dr. Roberto Bustos Cara, Jurado local suplente 2: Dr. Jorge Gentili. -----

4. Convenio específico para estudios de posgrado-----

---Solicitud de aval para la firma de un Convenio Específico de cooperación para estudios de posgrado entre el DGyT y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB. -----

---Se otorga. -----

5. Comisión de Actividades Docentes -----

--Nota presentada por la estudiante Lamoth Natalia Gisela de la carrera de Licenciatura en Turismo (Plan 2003), quien solicita la excepción a la baja para finalizar la carrera, adeudando la Tesina. -----

---Se otorga. -----

--Nota presentada por la estudiante Corvalán Celeste Estefanía de la carrera de Licenciatura en Turismo (Plan 2003), quien solicita la excepción a la baja para finalizar la carrera, adeudando la Tesina. -----

---Se otorga. -----

6. Comisión Curricular del Prof. y Lic. en Geografía -----

---Ingreso del Programa de Cátedra “Geografía de Europa”. -----

---Se aprueba. -----

7. Comisión Curricular de Lic. en Turismo -----

--Se llama a convocatoria para renovación de integrantes de la Comisión a través de la Secretaría Administrativa. -----

---Se avala. -----

-- Tema de Evaluación docente pasa a Comisión Docente para tratar conjuntamente todas las propuestas de cada Curricular y definir las con todo el material unificado. La Directora Decana indica que para mejor organización se comunicará una fecha de entrega luego del receso. -----

8. Cierres de Inscripción -----

---Llamado a inscripción para el concurso de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para las asignaturas Metodología de la Investigación Geográfica y Turística (3813), Técnicas en Geografía (3957) y Técnicas en Geografía I (3955). Se inscribió: Dra. Claudia Sereno. -----

---Se ratifica. -----

9. Designaciones y renuncias Docente -----

--Habiéndose sustanciado la inscripción de antecedentes y oposición, cerrado y en dos instancias, para cubrir el cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en la asignatura Ordenamiento Territorial (3845), y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, este propone designar a la Dra. María Ángeles Speake. -----

----Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Nota de la Dra. María Ángeles Speake donde renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la cátedra Geografía Turística (3697) a partir de la efectiva toma de posesión del cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en la cátedra Ordenamiento Territorial (3845). -----

---Se acepta. -----

10. Designación de Jurados para Geografía Turística. -----

--Designación de Jurados para llamar al cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en Geografía Turística (3697). Jurados Titulares: Dra. Ana Lía Guerrero – Dra. M. Paula Michalijos – Mg. Soledad Gallucci. Jurados Suplentes: Dra. M. Elizabeth Carbone – Lic. Matías Álamo – Mg. Paola Rosake. -----

---Se aprueba. -----

11. Licencia sin goce de haberes-----

---Nota de la Arq. Cristina Eloisa Giner Ferreira donde solicita el pedido de licencia sin goce de haberes a partir del 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de enero de 2024 para el cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la cátedra Historia de la Arquitectura III. Se fundamenta el pedido en razones personales y laborales que generan el desplazamiento de la docente fuera de la ciudad de Bahía Blanca. -----

--Se otorga. -----

12. Designación de Jurado de tesina de grado-----

---Tesina de Turismo: “El patrimonio territorial de la Base Naval Puerto Belgrano como recurso turístico-recreativo”. Estudiante: Heredia, Danisa. Dirección: Lic. Romina Matamala. Co-Dirección: Maite De Uribe Echeverría. Jurado propuesto: Titular: Lic. Romina Matamala – Mg. Yanel Martín – Ing. Mario Minervino. Jurado Suplente: Dra. Amalia Lorda – Dr. Andrés Pinassi – Dra. Belén Kraser.-----

---Tesina de Turismo: “Turismo Educativo: evaluación de la calidad del servicio percibida en museos públicos de Bahía Blanca por el segmento educativo primario”. Estudiante: Gutiérrez, Araceli. Dirección: Mg. Soledad Gallucci. Co-Dirección: Lic. Candela Badano. Jurado propuesto: Titular: Mg. Soledad Gallucci – Lic. Brenda Jonke – Mg. Sabrina Caramelli. Jurado Suplente: Lic. Candela Badano – Mg. Josefina Caruso - Dr. Andrés Pinassi.-----

13. Presentación temas de tesis de grado

---Plan de Tesina de Turismo: “Perfil de la demanda recreativa de los torneos oficiales de básquet en la ciudad de Bahía Blanca”. Estudiante: Quiroga, Ignacio. Dirección: Mg. Gil Valeria. Co-Dirección: Mg. Murello Daniela.-

---Plan de Tesina de Turismo: “Puesta en valor de la estancia “Mapachi” en el valle de Cura Malal, para el desarrollo de actividades turístico-recreativas”. Estudiante: Campolongo, Cecilia. Dirección: Mg. Gil Valeria. --

---Plan de Tesina de Turismo: “Transición en el perfil de los turistas. El caso de Pehuén có”. Estudiante: Cabrera Santiago. Dirección: Dr. José Ignacio Larreche. -----

14. Notas-----

---Nota presentada por el Dr. Sili solicitando la extensión de funciones del Prof. Matías Álamo en Ordenamiento territorial y Ordenamiento territorial y ambiente. -----

--Se aprueba. El Consejero Ferrelli agrega que este tipo de notas deberían contar no solo con la firma del profesor solicitante sino también con la firma del docente en cuestión. Además, reitera el pedido de información para la Comisión de asuntos docentes sobre las dedicaciones y extensiones de auxiliares. La profesora Benedetti señala que se tuvo una comunicación con el docente y que está plenamente de acuerdo en esta extensión. Además recuerda que este mismo Consejo en su oportunidad no avaló la solicitud de que su concurso fuera en las materias que originalmente estaban dictadas por la profesora Bagnulo, hoy jubilada. Las mismas eran Geografía Rural y Ordenamiento territorial. -----

--Nota presentada por ANET – Delegación Bahía Blanca solicitando aval departamental para reconocer como causal la inasistencia a raíz de asistir al Congreso Internacional de Turismo en la ciudad de San Salvador de Jujuy del 3 al 9 de octubre de 2023. -----

---Se aprueba. -----

---Nota presentada por la agrupación EAGYT solicitando aval departamental para la salida estudiantil organizada por Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo para asistir al Congreso Nacional de estudiantes de arquitectura (CONARQ) a realizarse en la ciudad de Córdoba del 17 al 21 de agosto de 2023. -----

---Se aprueba. -----

15. Otros-----

---Nota presentada por la Secretaría de Extensión solicitando aval para abrir el primer llamado a inscripción de estudiantes de arquitectura para la realización de PPPS en diversas organizaciones que integran el Registro de Profesionales Matriculados oferentes. La Secretaria explica el trabajo conjunto que se viene realizando con el Colegio (CAPBA X) para armar el Registro que permite vincular a los estudiantes de arquitectura en condiciones de realizar sus PPPS y los estudios o empresas que se postulan como espacios receptores (banco de oferentes) de los estudiantes que serán asignados a dichos espacios por sorteo. -----

---Se aprueba. -----

---**Siendo las 11:10 se da por finalizada la reunión.** -----